

4

INFORME DE LA ADMINISTRACION

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TECNOLOGIA TROPICAL TECNITROPIC S.A.
Guayaquil**

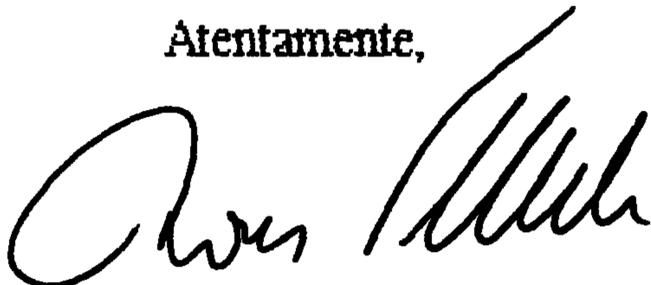
Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2005, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O.# 44 del 13 de Octubre de 1992.

La compañía en dicho período estuvo medianamente activa, habiendo atendido unos pocos contratos que le representaron ingresos por ventas de cuatro cifras bajas, sin embargo los gastos administrativos y demás fueron ligeramente mayores, obligando a la empresa a cerrar el ejercicio con una pérdida de dos cifras medias.

La Administración dió fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley y Reglamento de Compañías..

Señores accionistas de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que el del comisario anexo.

Atentamente,



Ab. Thomas Pellehn Drey
PRESIDENTE

